

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26668 *Resolución de 19 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Albacete, Instituto Municipal de Deportes, de corrección de errores de la de 6 de diciembre de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 6 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Albacete, Instituto Municipal de Deportes, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de 19 de diciembre de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 167240, donde dice: «Cuatro plazas de Monitor Polideportivo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante concurso, en turno libre (A2)», debe decir: «Cuatro plazas de Monitor Polideportivo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante concurso, en turno libre (C1)».

Se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y en el tablón de anuncios del Instituto Municipal de Deportes de Albacete.

Albacete, 19 de diciembre de 2023.—El Vicepresidente, Francisco Jesús Villaescusa Navarro.